© 1989-2006 STEVENS-NESS LAW PUBLISHING CO., PORTLAND, OR www.stevensness.com

ES NO PART OF ANY STEVENS-NESS FORM MAY BE REPRODUCED IN ANY FORM OR BY ANY ELECTRONIC OR MECHANICAL MEANS.

Salvador Alvarez Chavez
Calle Juan Escutia #97 Barrio
Tepeyac, Compostela, Nayarit
Grantor's Name and Address

Florencio de Dios Villanueva
524 Broad st. K. Fall Or 97601
Grantee's Name and Address

After recording, return to (Name, Address, Zip):
Florencio de Dios Villanueva
524 Broad st. K. Fall Or. 97601

Until requested otherwise, send all tax statements to (Name, Address, Zip):
Florencio de Dios Villanueva
524 Broad st. K. Fall Or. 97601

2007-002425
Klamath County, Oregon

00014948200700024250030030

SPACE RESERVED FOR RECORDER'S USE

02/12/2007 03:40:37 PM Fee: $31.00

Witness my hand and seal of County affixed.

NAME TITLE

By _____, Deputy.

QUITCLAIM DEED

KNOW ALL BY THESE PRESENTS that Salvador Alvarez Chávez, hereinafter called grantor, for the consideration hereinafter stated, does hereby remise, release and forever quitclaim unto Florencio de Dios Villanueva, hereinafter called grantee, and unto grantee's heirs, successors and assigns, all of the grantor's right, title and interest in that certain real property, with the tenements, hereditaments and appurtenances thereunto belonging or in any way appertaining, situated in _____ County, State of Oregon, described as follows, to-wit:

Recidence at 524 Broad Street.
Lot 11A in Block 5
Railroad addition to the city of
Klamath Falls
Klamath Falls, County. Oregon.

(IF SPACE INSUFFICIENT, CONTINUE DESCRIPTION ON REVERSE)

To Have and to Hold the same unto grantee and grantee's heirs, successors and assigns forever.

The true and actual consideration paid for this transfer, stated in terms of dollars, is $ 20,000. ① However, the actual consideration consists of or includes other property or value given or promised which is ☐ part of the ☐ the whole (indicate which) consideration.① (The sentence between the symbols ①, if not applicable, should be deleted. See ORS 93.030.)

In construing this deed, where the context so requires, the singular includes the plural, and all grammatical changes shall be made so that this deed shall apply equally to corporations and to individuals.

IN WITNESS WHEREOF, the grantor has executed this instrument on 07-02-07; if grantor is a corporation, it has caused its name to be signed and its seal, if any, affixed by an officer or other person duly authorized to do so by order of its board of directors.

BEFORE SIGNING OR ACCEPTING THIS INSTRUMENT, THE PERSON TRANSFERRING FEE TITLE SHOULD INQUIRE ABOUT THE PERSON'S RIGHTS, IF ANY, UNDER CHAPTER 1, OREGON LAWS 2005 (BALLOT MEASURE 37 (2004)). THIS INSTRUMENT DOES NOT ALLOW USE OF THE PROPERTY DESCRIBED IN THIS INSTRUMENT IN VIOLATION OF APPLICABLE LAND USE LAWS AND REGULATIONS. BEFORE SIGNING OR ACCEPTING THIS INSTRUMENT, THE PERSON ACQUIRING FEE TITLE TO THE PROPERTY SHOULD CHECK WITH THE APPROPRIATE CITY OR COUNTY PLANNING DEPARTMENT TO VERIFY APPROVED USES, TO DETERMINE ANY LIMITS ON LAWSUITS AGAINST FARMING OR FOREST PRACTICES AS DEFINED IN ORS 30.930 AND TO INQUIRE ABOUT THE RIGHTS OF NEIGHBORING PROPERTY OWNERS, IF ANY, UNDER CHAPTER 1, OREGON LAWS 2005 (BALLOT MEASURE 37 (2004)).

Salvador Alvarez Ch.

STATE OF OREGON, County of Klamath) ss.

This instrument was acknowledged before me on 07-02-07,
by Salvador Alvarez Chavez.

This instrument was acknowledged before me on 07-02-07,
by PEDRO SOLTERO GARCIA
as Notario Público Número 22
of Tepic, Nayarit, México.

Notary Public for Oregon
My commission expires

Unofficial Copy

Forma No. 721 ACTA DE FINIQUITO (Individual o de Sociedades)

Salvador Alvarez Chávez Calle Juan Escutia #97 Barrio Tepeyac, Compostela, Nayarit. Nombre y dirección del otorgante Florencio de Dios Villanueva 524 Broad St. K. Fall Or. 97601 Nombre y dirección del beneficiario Florencio de Dios Villanueva 524 Broad St. K. Fall Or. 97601 Después de tomar los datos en el archivo regrésese al (Nombre, dirección y Código Postal) Florencio de Dios Villanueva 524 Broad St. K. Fall Or. 97601 Enviar todos los reportes sobre impuestos al (Nombre dirección y código postal) en tanto no se ordene de manera diferente	Estado de Oregon Condado de_____ Certifico que el presente documento fue recibido para registrar los datos el_____ a las_____ horas _____ A ó PM. Y ha sido registrado en el libro/cinta magnética/volumen/ en la página_____ y/o los honorarios por recibir/ archivar/microfilmar y registrar el presente instrumento. No._____ de Registros de este Condado Nombre Título Por_____ Suplente.

Acta de Finiquito

Hágase saber a todas las personas por medio de la presente, que: Salvador Alvarez Chávez.

quien en lo sucesivo será llamado otorgante, sobre la decisión que queda establecida de aquí en adelante, y que por medio de este documento entrega, libera, y finiquita de forma perentoria a favor de: Florencio de Dios Villanueva

quien en lo sucesivo será llamado el beneficiario, lo mismo que a los herederos del beneficiario, sucesores y asignados, se traspasan todos los derechos del otorgante, el título y los intereses contenidos en esa propiedad real especificada, con todas la viviendas, propiedades hereditables y pertenencias que actualmente tiene la propiedad o le pertenecen de cualquier forma, situadas en_____ del Condado, Estado de Oregon, descrito a continuación, a saber:

LA RESIDENCIA QUE SE ENCUENTRA EN:
524 BROAD STREET, LOTE 11A, EN LA MANZANA 5
RAILROAD ADDITION TO THE CITY OF KLAMATH FALLS.
CONDADO DE KLAMATH FALLS, OREGON.

Por y para tomar posesión del mismo, por el beneficiario y los herederos del beneficiario, sucesores y asignados de manera definitiva.
La consideración real y actual pagada por esta transferencia, establecida en términos pecuniarios es de $ 20,000 (1). Sin embargo, la consideración actual consiste o incluye otra propiedad, u otro valor dado o prometido el cual es [ ] parte de [ ] la propiedad entera (indique cuál es la consideración) (1) (Las afirmaciones entre los símbolos (1) si no son aplicables, deben de ser borradas. Véase ORS 93.030.).
Al formular esta acta, cuando el contexto así lo requiera, el singular incluye el plural y deben de hacerse todos los cambios gramaticales necesarios de tal manera que el acta se aplique de igual manera a sociedades o individuos.

Salvador Alvarez Ch.

EN FE DE LO CUAL el otorgante ha ejecutado este instrumento el 07-02-07; si el otorgante es una sociedad, se tiene que poner el nombre de quien debe de firmar y su sello, en caso de que se tenga, y debe ser fijado por un oficial o por la persona debidamente autorizada para hacerlo, por mandato de su mesa directiva.

Antes de firmar y aceptar este instrumento, la persona que transfiere el titulo deberá de cerciorarse sobre los derechos de la persona, en caso de que los tenga, según el capitulo 1, de las Leyes del Estado de Oregon, año 2005 (Resolución votada, 37(2004)) Este instrumento no permite el uso de la propiedad descrita en este documento cuando existe una violación en la aplicación de las leyes y normas de uso de terrenos. Antes de firmar o

Unofficial Copy

aceptar este instrumento, la persona que adquiere el título de propiedad debe de consultar con la autoridad apropiada, de la Ciudad o del Departamento de planificación del Condado, para verificar su uso aprobado del terreno. Para determinar los límites sobre demandas legales en contra de usos para agricultura o para prácticas forestales, según está definido en ORS 30.930 y para investigar sobre los derechos de los propietarios de las propiedades vecinas, en caso de que los haya, según el capitulo 1 de las Leyes del Estado de Oregon, 2005 (Resolución votada, 37(2004))

Estado de Oregon, Condado de Klamath }ss

Este instrumento fue confirmado ante mí, el 07-02-07
Por Salvador Alvarez Chávez

Este instrumento fue confirmado ante de mí, el 07-02-07
Por Pedro Soltero García
Como Notario Público Número 22
De Tepic, Nayarit, Mexico.

Notario Público para el Estado de Oregon

Mi comisión expira el ____________

El presente Título de finiquito,fuê taducido del idioma Inglês al Español por el abajo firmante,perito traductor adscrito al Poder-Judicial,en esta ciudad de Tepic capital del estado de Nayarit a los 6 dias del mes de Febrero del año 2007.

Profr. Emigdio Hernández Díaz

- - - EL CIUDADANO **LICENCIADO PEDRO SOLTERO GARCÍA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 22 VEINTIDÓS DE LA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL,** DE ESTE ESTADO, EN EJERCICIO HAGO CONSTAR Y:- -

CERTIFICO

- - - QUE EN ESTA FECHA ANTE MI COMPARECE, EL SEÑOR **EMIGDIO HERNÁNDEZ DÍAZ**, MEXICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, MAESTRO UNIVERSITARIO Y PERITO TRADUCTOR ADSCRITO AL PODER JUDICIAL DE ESTE ESTADO DE NAYARIT; NACIDO EN TECUALA, NAYARIT, EL DÍA 05 CINCO DE AGOSTO DE 1928 MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO, CON DOMICILIO ACTUAL EN CALLE ZACATECAS NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS, DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR FOLIO NÚMERO 33481427 TRES, TRES, CUATRO, OCHO, UNO, CUATRO, DOS, SIETE, ESTADO 18 DIECIOCHO, MUNICIPIO 017 CERO DIECISIETE, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MISMA QUE LE ES DEVUELTA UNA VEZ COTEJADA, PERSONA QUE CONCEPTÚO CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN VIRTUD DE QUE NO MUESTRA MANIFESTACIONES DE INCAPACIDAD NATURAL Y DEL CUAL NO TENGO CONOCIMIENTO DE QUE SE ENCUENTRE SUJETO A INCAPACIDAD CIVIL, EXPRESA QUE RATIFICA Y CONFIRMA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO Y DE LA FIRMA QUE LO CALZA POR CORRESPONDER A SU PUÑO Y LETRA, PARA CONSTANCIA DE ELLO, NUEVAMENTE FIRMA EN UNION DEL SUSCRITO NOTARIO QUE AUTORIZO Y DOY FE.- EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.- -

Unofficial Copy